

**En la Huelva del siglo XIX**

## **La prensa y la formación permanente de los maestros**

.....

Sebastián González Losada

*Mediante la prensa escrita del siglo XIX de Huelva, hemos podido identificar las primeras manifestaciones de la formación permanente de los maestros en las denominadas Conferencias Pedagógicas. De este modo la prensa se constituye en un elemento imprescindible para la investigación de la historia de la educación.*

La prensa de Huelva del siglo XIX jugó un papel fundamental en la defensa de la educación, tanto a nivel de periódicos de información general y provincial, como publicaciones específicas de carácter eminentemente educativo.

Entre las publicaciones de carácter educativo, destaca *El Boletín de las Escuelas*, dirigido por el ilustre maestro don Agustín Moreno Márquez. Estaba dirigido fundamentalmente a los maestros de escuelas elementales y se proclamaba como el defensor de éstos. Estuvo publicándose durante algunas décadas y sin embargo no hemos podido localizar ningún ejemplar. Sabemos de su existencia a través del periódico *La Provincia* en el que se transcribían algunos artículos procedentes de aquél.

*La Provincia* representa una fuente imprescindible para los investigadores de la historia local y provincial de la Huelva del último tercio del siglo XIX y principios del XX.

Para mi investigación sobre la enseñanza

en esta época a la que nos referimos, ha sido fundamental el uso de esta prensa escrita.

A continuación vamos a profundizar en los inicios de la formación permanente -origen remoto de los actuales CEPS- de los maestros en nuestra provincia gracias a la inestimable ayuda que nos proporciona el periódico *La Provincia*.

Ante la escasa preparación de la mayor parte de los maestros de nuestro país, las autoridades académicas empiezan a considerar algunas estrategias de formación permanente creando las Conferencias Pedagógicas que sustituyeron a las fracasadas Academias de maestros. Aquéllas se establecieron en 1887 y eran organizadas y dirigidas por la Escuela Normal y los temas a tratar se describen en el artículo 5º en estos términos:

«Los temas han de versar principalmente sobre materias de ciencias o de letras cuyos elementos comprenda el programa de la primera enseñanza elemental y superior, sobre puntos referentes a las doctrinas generales de

educación, métodos y procedimientos de enseñanza, y sobre su aplicación y práctica en las escuelas. Estos temas no serán más de cinco ni menos de tres en cada año»<sup>1</sup>.

La primera Conferencia que se celebró en Huelva data de agosto de 1887:

«A las ocho de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento y presidido por el director de la Escuela Normal de maestros, don Justo Garrido, tuvo lugar la primera sesión»<sup>2</sup>.

Hemos podido rescatar cuatro Conferencias Pedagógicas celebradas en Huelva y que corresponden a los años 1888/1889/1893 y 1894. Todas ellas celebradas en el mes de agosto y reseñadas ampliamente en el periódico *La Provincia* de Huelva. A continuación vamos a realizar una descripción de cada una de ellas:

#### ***Conferencia Pedagógica de agosto de 1888<sup>3</sup>:***

Los temas tratados fueron:

1. «Estado comparativo de la instrucción en España», por don Máximo Herrero, inspector de enseñanza.
2. «Moral y religión cristiana», por don Agustín Moreno Márquez, maestro de la capital.
3. «La influencia de la moral y religión en la educación de los pueblos», por don José Pinto, profesor de la Escuela Normal.
4. «Modos y procedimientos para la enseñanza de la Gramática», por don Eugenio Hernández y Cárdenas, maestro de la capital.
5. «¿La influencia del maestro como elemento educador, puede y debe sentir fuera de la escuela, especialmente en los pueblos de reducido vecindario?», por don José Martín y Ortiz, maestro de la capital.
6. «¿En qué extensión y con qué preferen-

cia de una sobre las otras deben enseñarse las asignaturas que corresponden al programa oficial de la escuela de niños, teniendo en cuenta la importancia de la población y sus necesidades?», por la maestra de la capital, doña Francisca Carrión.

Los maestros Zamora Santos y Fernández de los Reyes también presentaron trabajos.

Durante estas Conferencias hubo grandes controversias. Habría que destacar que la participación de las maestras fue significativamente superior a la de los maestros.

El Sr. Zamora entabló una discusión con el Sr. Moreno acerca de la moral diciendo que «daría buenísimos resultados dar a los niños una enseñanza práctica, invitándoles a cumplir los preceptos de la religión».

Curiosamente todos estaban de acuerdo

con un pronunciamiento realizado por el maestro don Eugenio Hernández de eliminar la Gramática como materia para las escuelas elementales, por ser inútil en estas edades. El presidente tuvo que intervenir diciendo que había que someterse a las leyes.

Hubo un momento de gran tensión cuando empezó su disertación el Sr. Martín, maestro de la capital, extendiéndose en consideraciones pesimistas sobre la situación lamentable que padecían los maestros y las causas que originan estos males. El presidente le indica que está fuera de tema. Continuó el Sr. Martín, siguiendo el mismo orden de considera-

ciones, siendo interrumpido otra vez por la presidencia. Como consecuencia de ello, el Sr. Martín renunció a continuar.

#### ***Conferencias pedagógicas de 1889<sup>4</sup>***

Temas tratados:

1. «Duración de las tareas escolares», por don Eugenio Hernández, maestro de Huelva.

**La prensa de Huelva del siglo XIX jugó un papel fundamental en la defensa de la educación, tanto a nivel de periódicos de información general y provincial, como publicaciones específicas de carácter eminentemente educativas.**

2. «Derechos que corresponden al maestro público y las obligaciones», por el maestro de Villalva del Alcor, don Enrique Pablo.

3. «Enseñanza de la escritura: métodos y procedimientos más idóneos para conseguirlos».

4. «La enseñanza de las asignaturas que corresponden al programa oficial de las Escuelas Elementales: ¿debe observarse rigurosamente o conviene dar alguna preferencia a la lectura?» (...).

5. «Cómo debe ser la enseñanza de labores en la escuela para que influya poderosamente en la educación moral de las niñas y en el porvenir de las familias».

Estas Conferencias tuvieron un denominador común, la falta de asistencia de muchos maestros. El 16 de agosto de 1889, el director de la Escuela Normal de Huelva insertó una circular en el periódico *La Provincia* en los siguientes términos:

«El día 22 del corriente a las ocho y media de la mañana, darán principio las Conferencias Pedagógicas en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

En la seguridad que abriga esta comisión de que los buenos maestros, que tienen dadas pruebas de amor a la enseñanza no han de faltar a estos certámenes, renuncio a recomendarles la asistencia, limitándome sólo a recordar que el artículo 2º de la ley 16 de julio de 1887 dice terminantemente que estas reuniones fomentan la cultura general y profesional de los señores maestros y maestras<sup>5</sup>.

Posteriormente, contestando a este anuncio, el periódico *El boletín de las escuelas* de don Agustín Moreno y Márquez, argumenta que la principal causa de la posible falta de asistencia a las Conferencias, se debe a causas económicas y no a la bondad o maldad de los maestros:

«De lamentar es que ni el gobierno ni los Ayuntamientos hayan pensado en la manera de reunir a los maestros en la capital de provincia y que tengan que proporcionarse alojamiento y alimentación sin dinero»<sup>6</sup>.

Una vez iniciadas las Conferencias, don

Justo Garrido se lamentó del escaso número de asistentes y el inspector Sr. Herreros llegó mucho más allá calificando a los no presentes como «malos maestros». El Sr. Zamora el más admirado e ilustrado de todos los maestros, se levantó y protestó enérgicamente; fue un momento muy tenso, tanto que estuvo a punto de ocasionar la suspensión de las citadas Conferencias.

#### *Conferencias pedagógicas de agosto de 1893<sup>7</sup>*

Temas tratados:

1. «Importancia del sistema métrico decimal. Métodos, procedimientos y medios prácticos que deben emplearse en las escuelas para que sea una verdad esta enseñanza», por don Eugenio Hernández, maestro de la capital.

2. «La historia de la humanidad manifiesta que la educación e instrucción bien dirigida son la base de la felicidad relativa del género humano», por el Sr. García Sánchez.

3. «La enseñanza gratuita considerada pedagógicamente», por el Sr. Fernández de los Reyes, maestro de Alosno.

4. Esta conferencia fue desarrollada por don Rodrigo Urbano, maestro de Moguer.

No hubo incidencias importantes que destacar, si acaso anotar que la mayoría de los asistentes eran sólo maestros de la capital, como ocurría en casi todas las Conferencias del siglo XIX.

#### *Conferencias Pedagógicas de agosto de 1894<sup>8</sup>*

Temas tratados:

1. «Importancia de las escuelas de adultos y necesidad de que los Municipios atiendan a la creación de esta clase de centros», por don Francisco Fernández de los Reyes y don Ramón Espinosa, maestros de Alosno y Nerva respectivamente.

2. «La mujer es el primer elemento educador de la niñez; necesidad de atender a la educación general de ésta, como consecuencia de la tesis anterior», por doña Ángeles Caravaca y Coli, maestra de la capital; doña Rosario Pérez, auxiliar de Huelva; doña Ángeles Rascón Reina, auxiliar de Huelva; don Rodrigo Urba-

no, maestro de Moguer y don Baldomero Olivencia, auxiliar de este pueblo.

3. «Reformas convenientes en el personal de primera enseñanza; ventajas e inconvenientes de la formación de grupos escolares», por don Eugenio Hernández y Cárdenas, maestro de la capital; don Julio Chic, maestro de Minas de Río Tinto.

De estas tres Conferencias, es necesario destacar la tercera, pues es la primera vez en la historia de la educación de Huelva que se plantea la defensa de la escuela graduada, cuya implantación definitiva ocurriría hacia principios de 1900 en las escuelas públicas.

Asimismo cabría hacer alusión a las intervenciones de las maestras, que según la prensa, destacaron por encima de las intervenciones de sus compañeros del otro sexo.

Por limitaciones de espacio, sólo se ha hecho un breve resumen de la formación permanente de los maestros en nuestra provincia,

pero es necesario aclarar que el periódico *La Provincia* dedicó gran extensión y profundidad a este tema informando, a veces, del desarrollo íntegro de las sesiones y realizando análisis valorativos de ellas.

**Sebastián González Losada es profesor del Departamento de Educación de la Universidad de Huelva.**

#### Notas

<sup>1</sup> FERRER, (1893): Tratado de legislación de Primera Enseñanza. Madrid, Librería de Hernando, p. 21.

<sup>2</sup> Crónica: La Provincia (Huelva), 22 de agosto de 1887.

<sup>3</sup> Crónica: La Provincia, 22 de agosto de 1888.

<sup>4</sup> Crónica: La Provincia, 12 de agosto de 1889.

<sup>5</sup> Crónica: La Provincia, Huelva 16 de agosto de 1889.

<sup>6</sup> Crónica: El Boletín de las escuelas, recogido en el periódico La Provincia, 20 de agosto de 1889.

<sup>7</sup> Crónica: La Provincia, 24 de agosto de 1893. Huelva.

<sup>8</sup> Crónica: La Provincia, 26 de agosto de 1894. Huelva.